

MUJERES MEDALLISTAS

—

UN ANÁLISIS HISTÓRICO
DEL RENDIMIENTO
DEPORTIVO



Este informe fue redactado por Marisol Andres,
editado por Milena D'Atri y Talia Szulewicz,
y coordinado por Georgina Sticco.

Abril 2018.



ÍNDICE

1. Introducción
2. Análisis por Grupo de países, según medallas
 - 2.1. Grupo I- Países con más medallas olímpicas
 - 2.2. Grupo II - Países en los que aumentan la cantidad de medallistas mujeres
 - 2.3. Grupo III - Países con menos de 5 medallistas mujeres
3. Conclusiones
 - 3.1. EE.UU: deporte con perspectiva de género
 - 3.2. Cuba: entre el incentivo al deporte y el rendimiento femenino
 - 3.3. España: Las mujeres arriba - Parte I
 - 3.4. Jamaica: Las mujeres arriba - Parte II
4. Observaciones finales

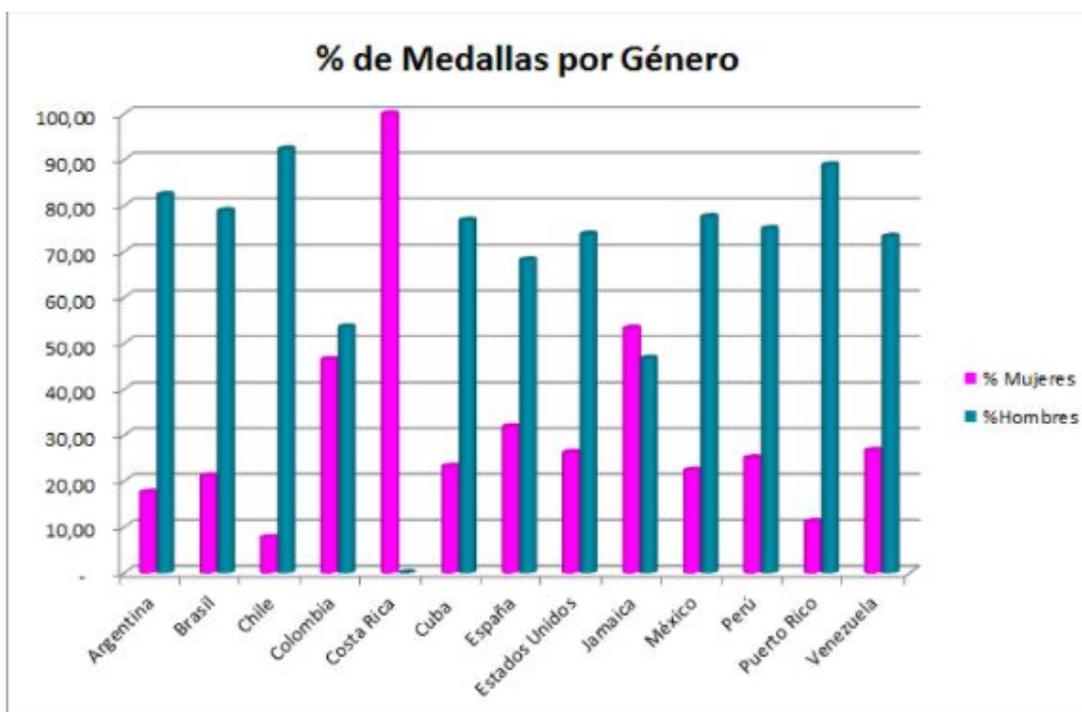


Introducción

Al comparar el porcentaje de medallistas mujeres con el de hombres, podemos notar que la diferencia entre unos y otros es muy marcada. Esto puede deberse primordialmente a dos situaciones: las escasas disciplinas habilitadas para mujeres desde el inicio de las competiciones y la escasa participación femenina en las delegaciones de los países participantes.

Respecto de la primera situación, es importante destacar que en 1896 no hubo participación femenina y en 1900 sólo dos disciplinas estaban habilitadas para mujeres - tenis y golf - contra veinte habilitadas para hombres. Las diferencias en los números continuaron y continúan, aunque con tendencia a disminuir. La segunda situación se relaciona con la primera de ellas, ya que al contar con pocas disciplinas habilitadas para mujeres, eran escasas las posibilidades de participación femenina.

Las desventajas iniciales, que aún continúan aunque fueron decreciendo con los años, hacen que equiparar los resultados históricos resulte por lo menos improbable en el corto plazo. Según el siguiente gráfico, podemos observar que entre los países con menos diferencias en el porcentaje de rendimiento se encuentran Colombia y Jamaica, mientras que Chile y Puerto Rico son los países más desiguales. Por su parte, en los últimos años España ha empezado a revertir los números desventajosos para las mujeres (*ver en el apartado 4.3.3*).



Los países que no cuentan con medallas fueron excluidos del gráfico para facilitar su visualización.



En cuanto a la calidad y efectividad de la participación por género, podemos interpretar a partir de los siguientes gráficos:

Rendimiento femenino (relación participantes / medallistas)¹:

País	Participantes femeninas	Medallas femeninas
Argentina	406	13
Brasil	896	27
Chile	74	1
Colombia	226	13
Costa Rica	37	4
Cuba	SIN INFORMACIÓN	51
España	SIN INFORMACIÓN	48
Estados Unidos	2934	660
Jamaica	SIN INFORMACIÓN	41
México	408	15
Perú	143	1
Puerto Rico	SIN INFORMACIÓN	1
Venezuela	166	4

Rendimiento masculino (relación participantes / medallistas):

País	Participantes masculinos	Medallas masculinas
Argentina	2003	61
Brasil	2139	101
Chile	550	12
Colombia	609	15
Costa Rica	157	0
Cuba	SIN INFORMACIÓN	169
España	2907	103
Estados Unidos	7451	1860
Jamaica	SIN INFORMACIÓN	36
México	1668	52
Perú	314	3
Puerto Rico	SIN INFORMACIÓN	8
Venezuela	551	11

El análisis de los resultados alcanzados por las deportistas femeninas servirá de base para diferenciar los países² que aplican políticas públicas deportivas con perspectiva de género de los que no lo hacen, e identificar así la incidencia en los resultados obtenidos. Para ello, se realizará una clasificación de países de acuerdo a los resultados obtenidos históricamente.

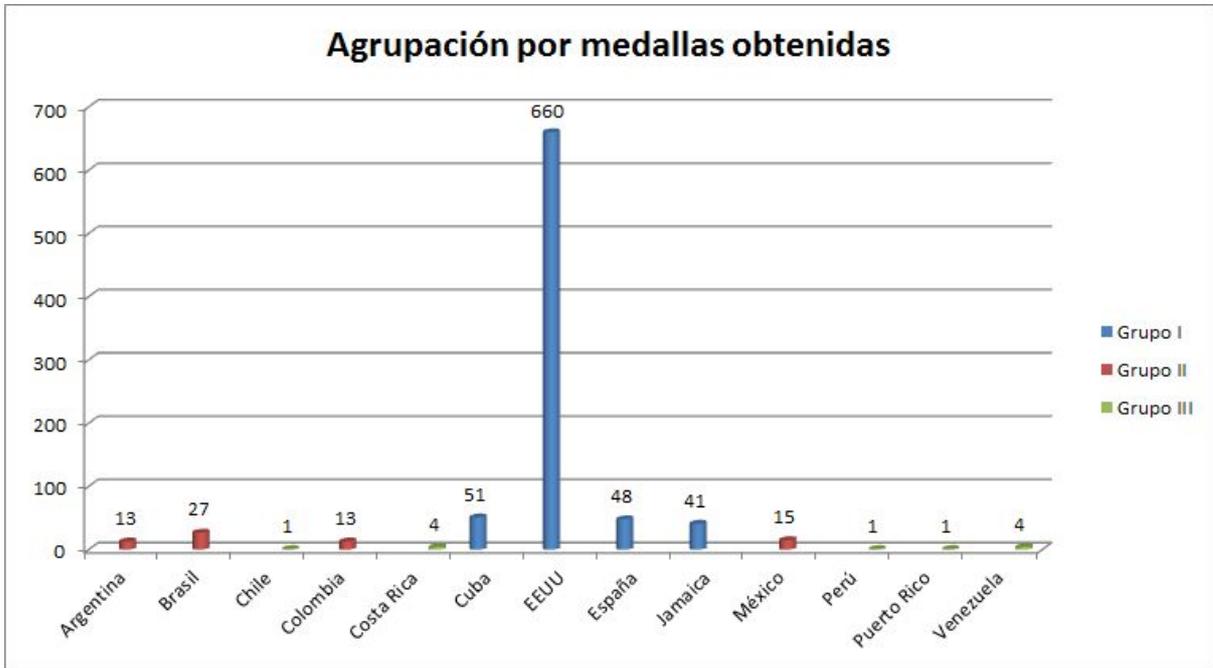
En el primer grupo se destacan los países con más cantidad de medallas femeninas conseguidas: Estados Unidos, Cuba, España y Jamaica. En el segundo de ellos, aquellos que no tienen gran número de ganadoras, pero sí una tendencia al incremento: Brasil, México, Argentina y Colombia.

¹Las celdas sin información corresponden a países cuyos datos no se encuentran accesibles.

²El análisis se realizó teniendo en cuenta los resultados de los países de América Latina (objetivo de este observatorio) y se sumaron los de EE.UU y España por ser casos modelo en implementación de políticas públicas que apuntan a reducir la desigualdad de género en el deporte.



Por último, en el tercer grupo, se mencionan los países que obtuvieron menos de 5 medallas cada uno, –lo que permitiría inferir que los logros fueron casuales y meramente personales–, y los que nunca ganaron una. Ellos son: Costa Rica, Venezuela, Chile, Perú y Puerto Rico. Los primeros dos obtuvieron 4 medallas cada uno y los restantes sólo una. Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Panamá, República Dominicana y Uruguay nunca obtuvieron una medalla.



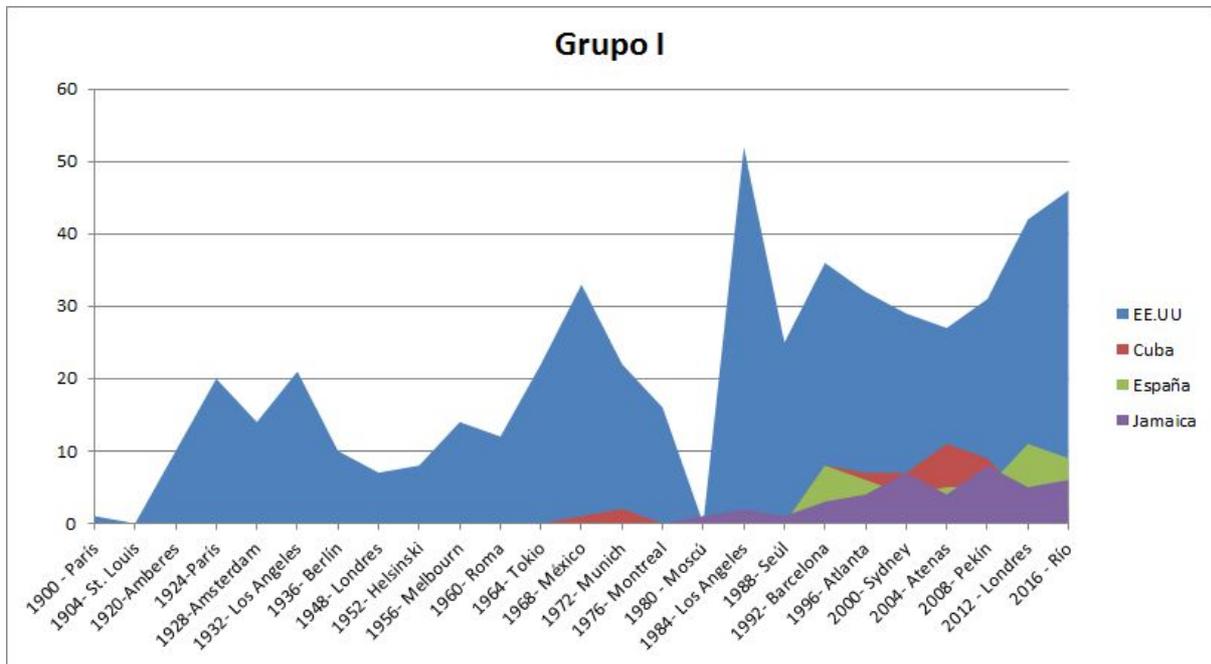
Para facilitar la visualización del gráfico se han omitido los países sin medallas.

1. Análisis por Grupo de países, según medallas

2.1. Grupo I- Países con más medallas olímpicas

Entre los países con más medallistas olímpicas mujeres podemos encontrar, en primer lugar y lejos del resto, a Estados Unidos con 660³ medallas obtenidas en la historia de los JJOO. Le siguen Cuba, España y Jamaica, con 51, 48 y 41 medallas respectivamente.

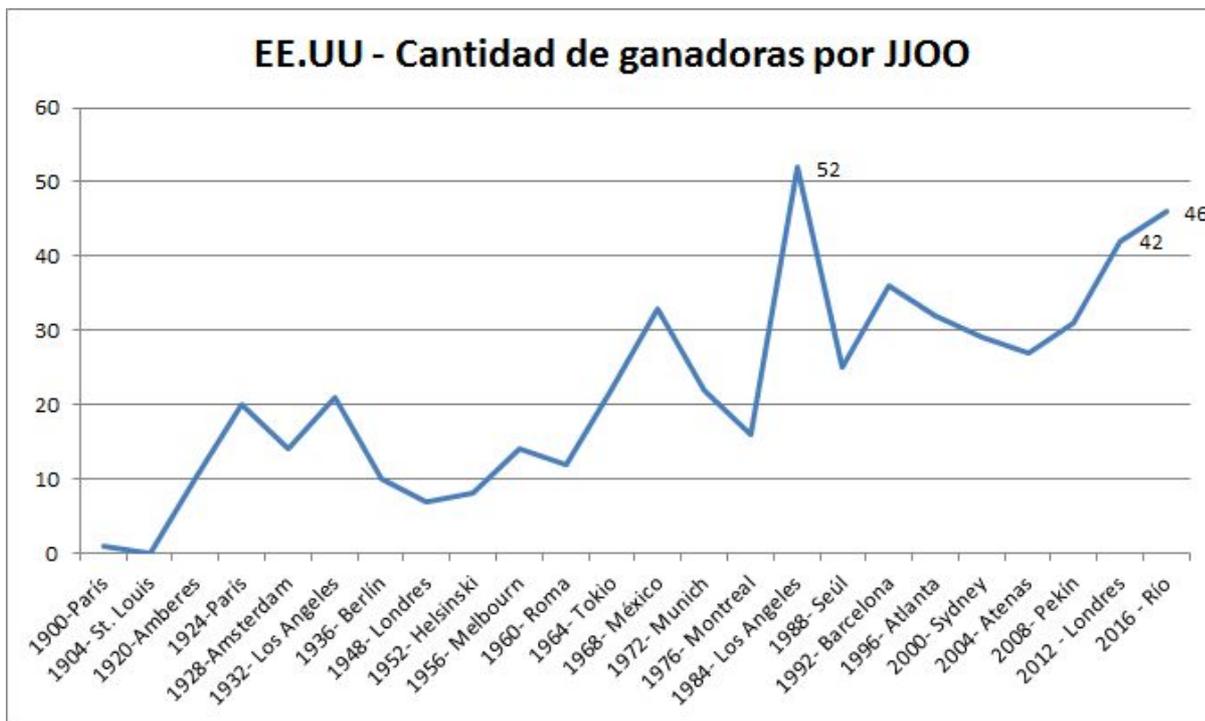
³El conteo es aproximado ya que la información difiere de acuerdo a la fuente consultada.



Fuente: Elaboración propia en base al COI

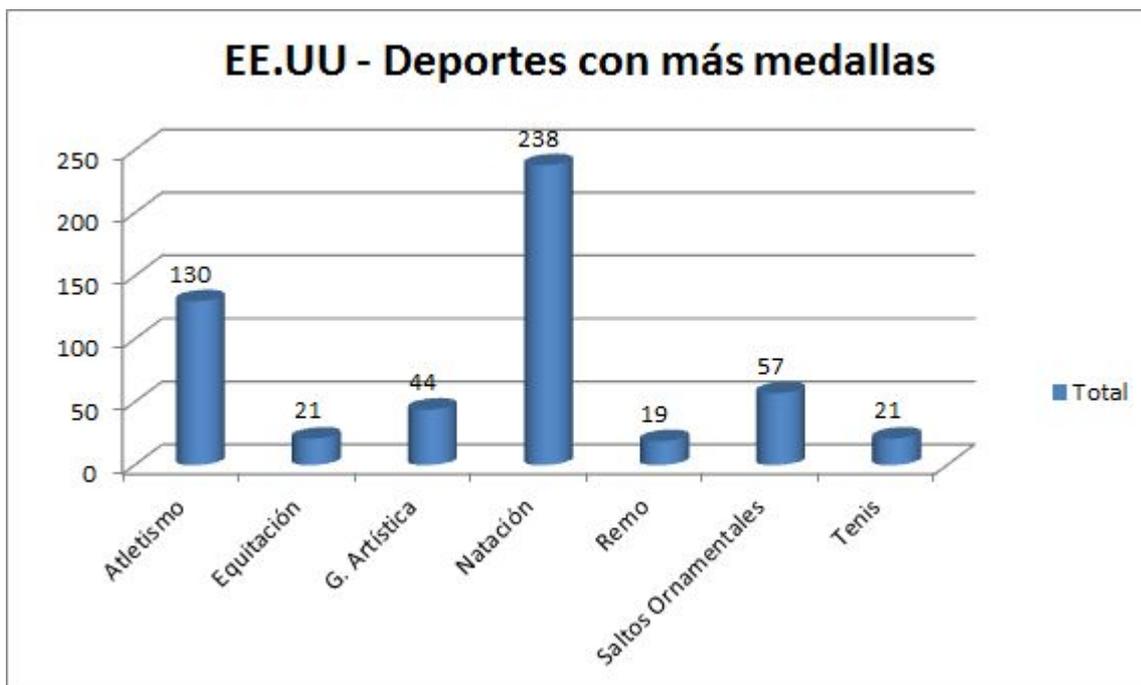
En el caso de **EE.UU.**, natación es el deporte que cuenta con más medallas, sumando un total de 238, seguido muy por debajo por atletismo, saltos ornamentales y gimnasia artística. Estos números no son casuales, ya que representan las primeras disciplinas habilitadas para mujeres (natación y saltos ornamentales fueron incluidas en 1912 y atletismo y gimnasia artística en 1928).

En relación al rendimiento por cada Juego Olímpico, puede observarse que el número de ganadoras tendió siempre a incrementarse con escasos periodos de baja. El pico se dio en Los Ángeles en 1984 con 52 medallas obtenidas, seguido por Río de Janeiro 2016 con 46 y Londres 2012 con 42.



Fuente: Elaboración propia en base al COI

Es importante observar que en el caso de los deportes con más medallas, las mismas se obtienen de manera constante desde la primera vez. Por ejemplo, en natación desde el primer triunfo en 1920, siempre se ganaron medallas, con excepción de 1980, año en el que las mujeres estadounidenses no obtuvieron resultados satisfactorios en ninguna disciplina. Atletismo desde 1928 siempre obtiene medallas, y saltos ornamentales desde 1920 tiene ganadoras regularmente con excepción de los años 1948, 2004, 2008, 2016, y el ya mencionado 1980.

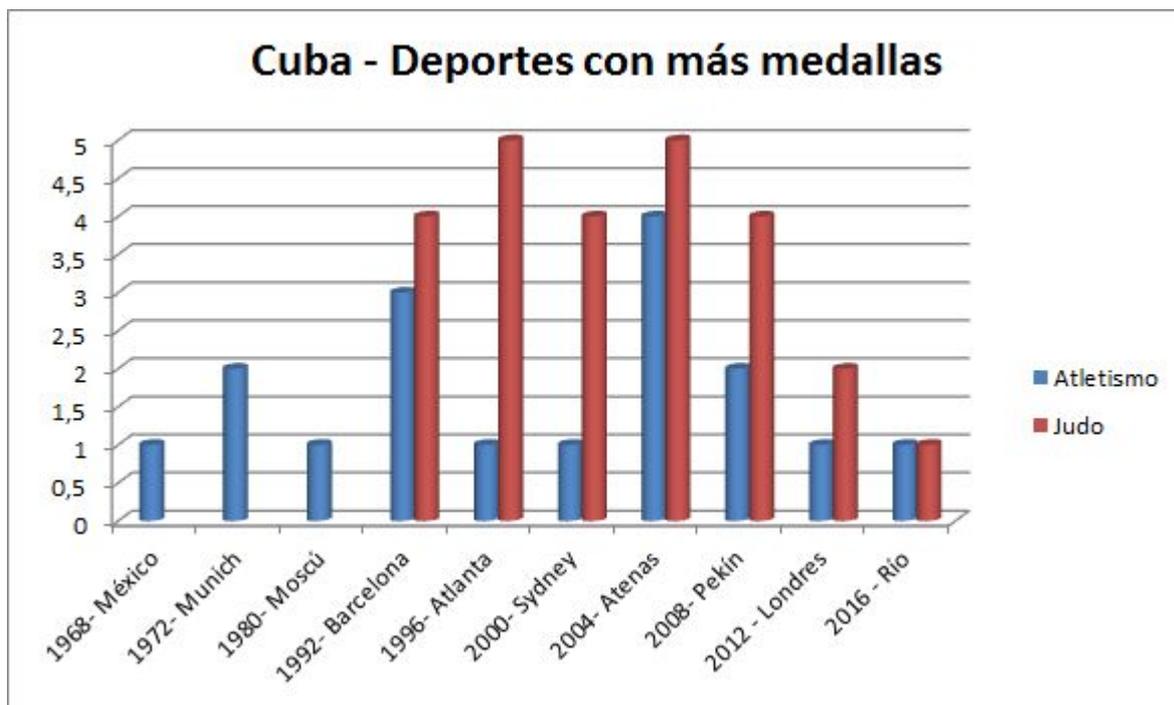


Fuente: Elaboración propia en base al COI



En el caso de **Cuba** puede observarse que el rendimiento es bastante inestable por deporte y en cada JJOO. Entre los deportes con más medallas se destacan judo, en primer lugar con 45, y atletismo en segundo lugar con 17. Es importante observar que el país obtiene la primera medalla en el año 1968, posterior a la Revolución de 1959, con lo que resulta relevante investigar si se desarrolló una política de Estado respecto al deporte que permitiera estos primeros triunfos (*ver en el apartado 4.3.2*).

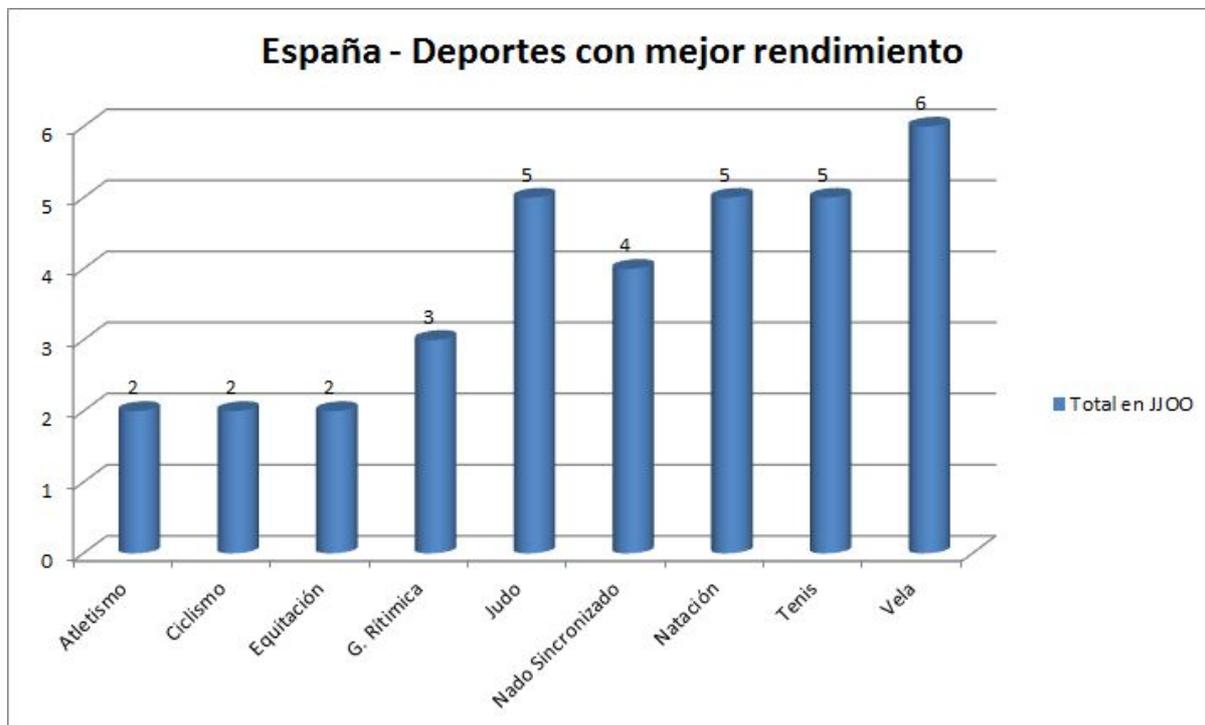
Los únicos deportes en los que Cuba obtiene triunfos en todos los JJOO desde la primera vez son: atletismo (desde 1968) y judo (desde 1992). La mujeres de la isla cuentan con triunfos esporádicos en ciclismo, taekwondo, tiro y vóleybol.



Fuente: Elaboración propia en base al COI

Las deportistas españolas recién comienzan a ganar medallas en 1992, y desde entonces lo hacen ininterrumpidamente a un número reducido pero creciente. La diversidad de deportes en los que **España** obtuvo medallas y la falta de reiteración de triunfos en cada deporte, harían suponer en un primer análisis que las ganadoras representan más bien casos aislados dentro del rendimiento olímpico femenino y que no se deben a algún tipo de política pública con perspectiva de género.

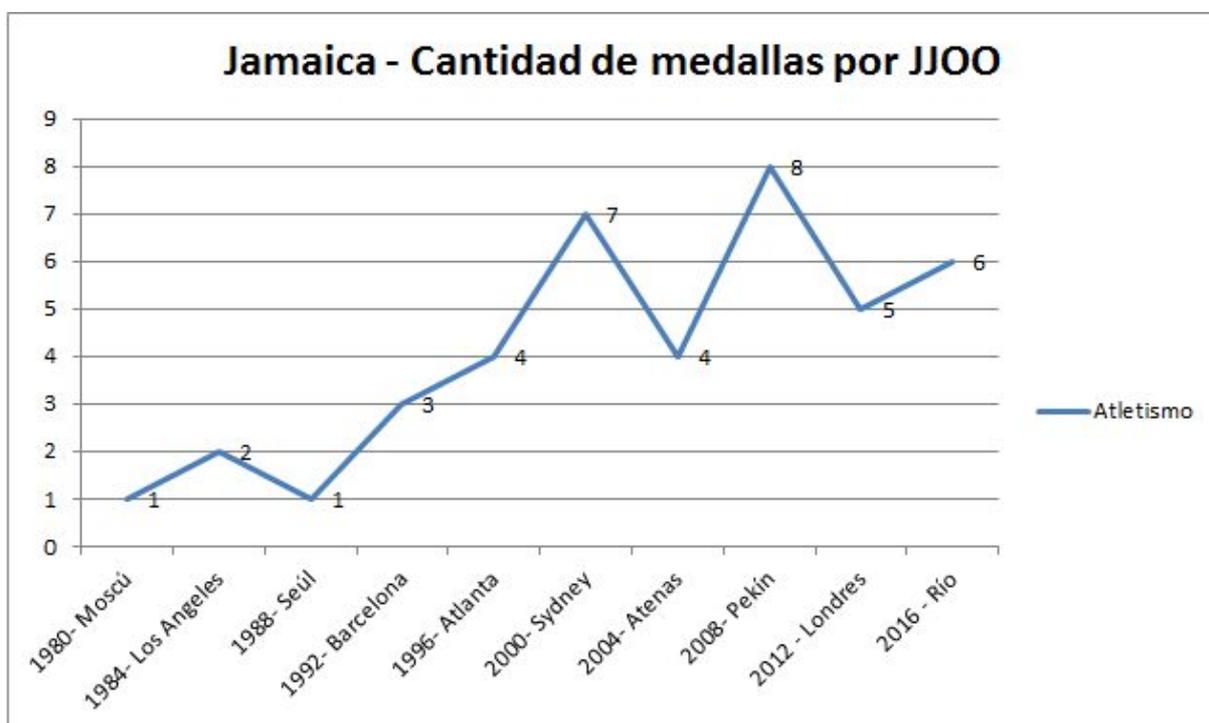
Sin embargo, en los últimos años, se puede observar un notable incremento de las medallistas femeninas, que incluso superan al rendimiento de sus colegas masculinos. Esto es producto de la implementación de políticas públicas de fomento al deporte femenino que se comenzaron a aplicar en España en el año 2005 (*ver en el apartado 4.3.3*).



Fuente: Elaboración propia en base al COI .

Para mejorar la visualización se omitieron los deportes con sólo una medalla.

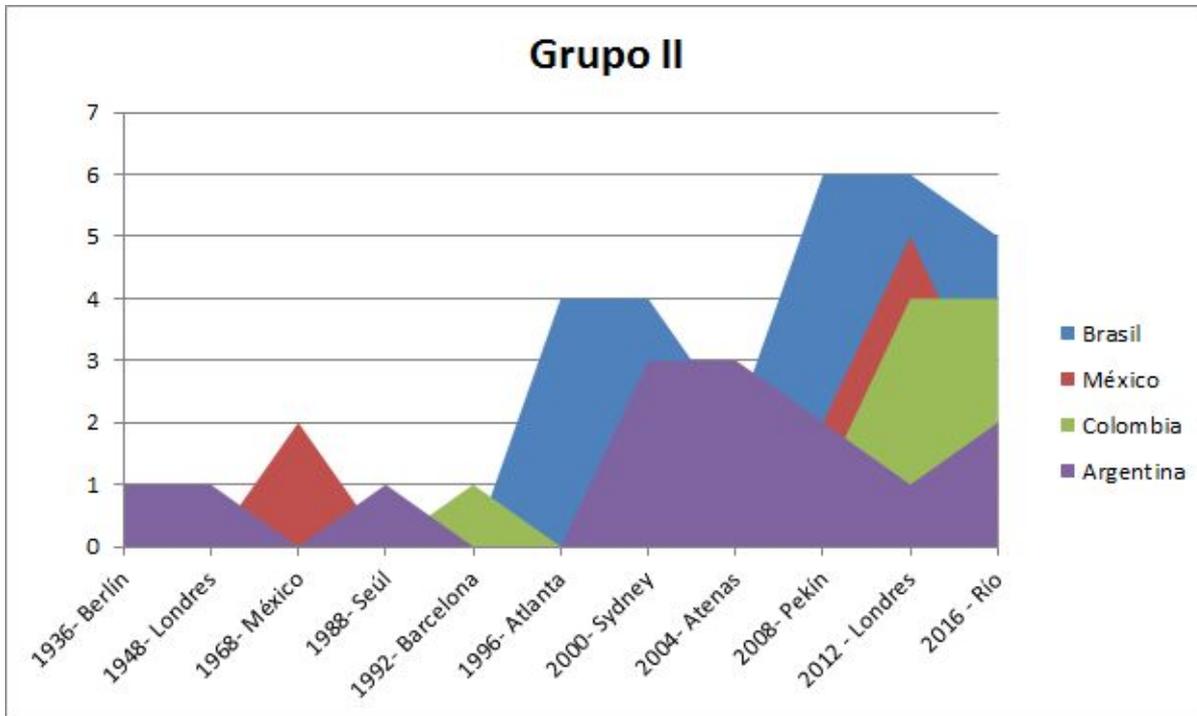
Jamaica ganó por primera vez una medalla femenina en 1980. Desde entonces, ganó en todos los JJOO siguientes en el mismo y único deporte: atletismo. Lleva acumuladas 41 medallas en total. En el mismo deporte también se destacan los hombres; y aunque existen políticas de Estado destinadas a incentivar el deporte, las mismas son generales y no tienen en cuenta las especificidades y necesidades del género femenino (*ver apartado 4.3.4*). El país sólo cuenta con una medalla en otro deporte: ciclismo.



Fuente: Elaboración propia en base al COI

2.2. Grupo II - Países en los que aumentan la cantidad de medallistas mujeres

Los países que han incrementado significativamente el número de mujeres premiadas son: Brasil, México, Colombia y Argentina, con 27, 15, 13 y 12 medallas cada uno respectivamente.



Fuente: Elaboración propia en base al COI

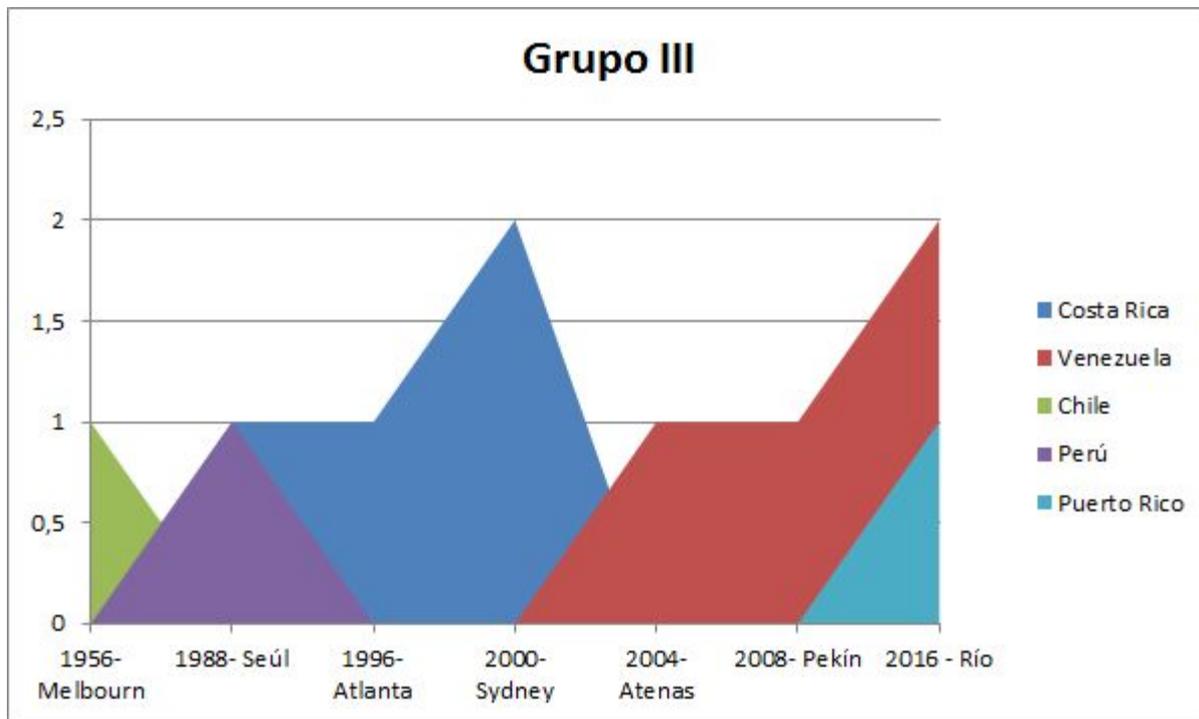
Brasil cuenta con la mayor cantidad de medallas en beach volley y judo, México en taekwondo, Colombia en atletismo y ciclismo, y Argentina en hockey, con el equipo de Las Leonas consagrado en tres Juegos Olímpicos consecutivos (del 2004 al 2012).

Sin embargo, independientemente de la buena noticia que representa el hecho del incremento en los resultados favorables para las mujeres, lo cierto es que están muy lejos de lograr el equilibrio en participación y medallas respecto de los hombres. Representan más bien casos aislados, derivados de rendimientos excepcionales de las deportistas. Resulta lamentable que ante los buenos resultados obtenidos no se hayan tomado medidas destinadas a incentivar el deporte femenino. Este hecho puede verse reflejado en la falta de visión o interés en promover el hockey femenino ante la visibilidad lograda por Las Leonas.

2.3. Grupo III - Países con menos de 5 medallistas mujeres

Costa Rica y Venezuela ganaron 4 medallas cada uno. El primero de estos países ganó siempre en natación (1988, 1996, 2000). El segundo, ganó dos medallas consecutivas en taekwondo (2004, 2008), una en atletismo y otra en ciclismo en el 2016.

Chile, Perú y Puerto Rico obtuvieron una medalla cada uno en la historia de su desempeño en los Juegos Olímpicos en atletismo, vóleybol y tenis respectivamente. Por su parte, Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Panamá, República Dominicana y Uruguay nunca ganaron una medalla.

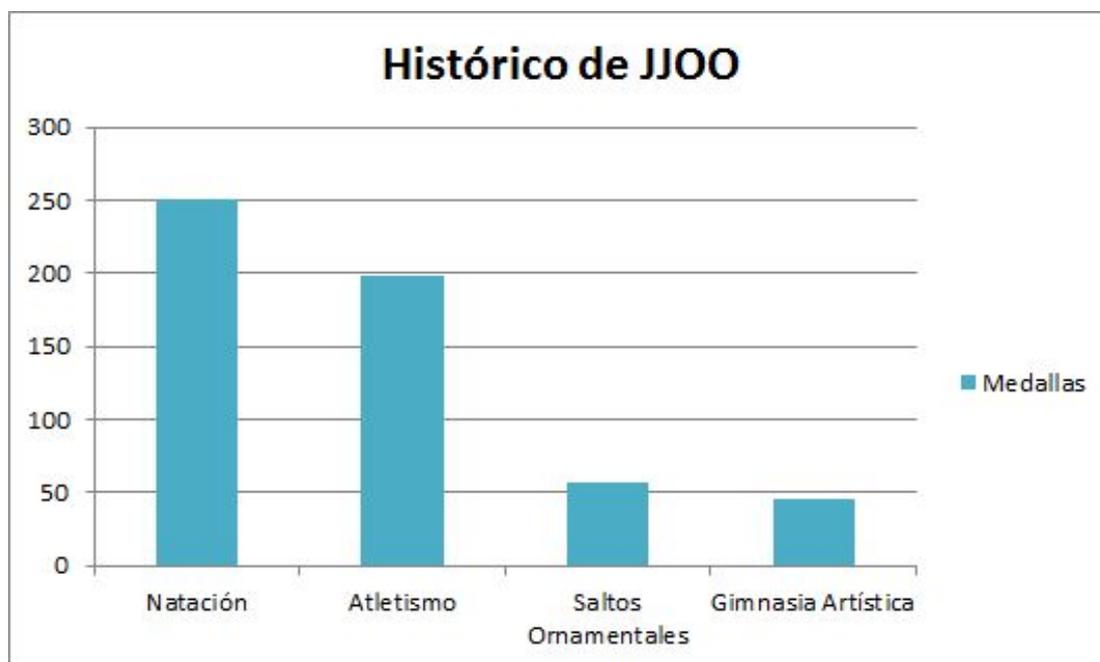


Fuente: Elaboración propia en base al COI

Los números de este grupo de países muestran claramente que los triunfos obtenidos son hechos aislados, mérito exclusivo de sus deportistas, y no forman parte de políticas públicas que fomenten seriamente el deporte en general- ya que el rendimiento masculino, aunque superior, es también muy bajo-, mucho menos desde una perspectiva de género.

3 Conclusiones

De la sumatoria de los triunfos de todos los países analizados, se desprende que los cuatro deportes que más medallas han logrado en la región son: natación, atletismo, saltos ornamentales y gimnasia artística, dado a que son los deportes habilitados más antiguos. Entre los deportes que menos medallas han conquistado se encuentran: patinaje sobre hielo, pentatlón moderno, handball y bádminton. Éstos o han sido incorporados recientemente como disciplinas olímpicas o han participado en competencias de manera esporádica.



Fuente: Elaboración propia en base al COI

De estas primeras observaciones, nacen las preguntas que darán lugar al siguiente análisis: Aquellos países que cuentan con más medallas, ¿tienen alguna política de Estado que incentive el deporte femenino? ¿Es posible pensar que implementando políticas públicas con perspectiva de género pueda reducirse la brecha entre hombres y mujeres medallistas? Se suman al análisis EE.UU y España que si bien no forman parte del Observatorio (exclusivo para América Latina) sirven de ejemplo sobre cómo la implementación de políticas públicas destinadas a reducir la desigualdad de género en el deporte pueden ser efectivas.

3.1. EE.UU: deporte con perspectiva de género

No es casualidad que Estados Unidos sea el país con más medallas de deportistas femeninas en la historia de los JJOO. Los resultados son producto de políticas de Estado que impulsan, incentivan y valoran a las mujeres deportistas.

El país del norte cuenta con el llamado "Title IX" como parte de las Enmiendas a la Educación de 1972, Ley Pública No. 92-318, que obliga a todas las universidades a ofrecer las mismas condiciones en infraestructura, medios, presupuestos y becas, tanto al deporte masculino como al femenino.

El Título IX establece que:

*"Ninguna persona en los Estados Unidos será, basado en el sexo, excluido de la participación, negado de los beneficios, o sujeto de discriminación en ningún programa o actividad educativa que reciba asistencia federal financiera"*⁴.

⁴Title IX, Education Amendments of 1972". United States Department of Labor. Fuente online consultada: <https://www.dol.gov/oasam/regs/statutes/titleix.htm>



Para asegurar su cumplimiento, el presupuesto anual que reciben los programas deportivos de las universidades se reparte en los diferentes deportes tomando como principal variable el género. De esta manera, la cantidad del presupuesto que reciben las mujeres debe ser equitativo al de los hombres, independientemente del deporte practicado.

La Asociación Atlética Nacional Universitaria (NCAA) exige que los colegios o universidades patrocinen al menos siete deportes tanto para mujeres como para hombres (o seis para hombres y ocho para mujeres) y que tengan dos equipos deportivos para cada género. Aunque a primera vista la medida parece ser justa y efectiva, no está libre de cuestionamientos. Hay quienes argumentan que el "Título IX" ha causado perjuicios al deporte masculino, ya que aquellas universidades que no cuentan con la misma cantidad de hombres que de mujeres para la participación en deportes, han optado por eliminar equipos de hombres para evitar el recorte de fondos⁵.

Más allá de la controversia, lo cierto es que en 1971, un año antes de su promulgación, del total de los presupuestos atléticos sólo el 1% iba destinado a los deportes femeninos en el nivel universitario⁶. A partir de 1972, se produjo un aumento del 600% en el número de mujeres que practicaban deportes universitarios. **No era falta de interés o de capacidad lo que alejaba a las mujeres del deporte, era la falta de oportunidades, problema que no tenían los varones.**

Asimismo, teniendo en cuenta, que los avances sociales deben alcanzar también a las medidas destinadas a asegurar una mayor igualdad para todos los miembros de la sociedad, en los años 2014 y 2016, el Departamento de Educación emitió directrices. Si bien éstas no son legales, sí son vinculantes para que las escuelas públicas traten a los estudiantes transgénero de acuerdo a su identidad de género autopercibida en la vida académica.

3.2. Cuba: entre el incentivo al deporte y el rendimiento femenino

A partir del triunfo revolucionario de 1959, el deporte comenzó a ser considerado como un derecho para el pueblo, y en consecuencia se desarrollaron políticas de Estado para incentivarlo. Con este objetivo, se crean en 1959 la Dirección General de Deportes (DGD) y en 1961 el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER).

Desde entonces, se construyeron nuevas instalaciones deportivas en todo el país, brindándole la posibilidad a millones de cubanos de practicar deportes masivamente, de

5 "Ley de igualdad de género en EE:UU. impulsa participación femenina en los deportes". IIP Digital. Fuente online consultada: <http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/article/2008/04/20080403172620pii9.730166e-02.html#axzz4Z46P1Nn>

6 Información obtenida en <http://www.wikipedia.org>



forma recreativa pero también como actividad de alto rendimiento⁷.

Más allá de la importancia otorgada al deporte, el gobierno de la isla no ha encarado políticas para hacer más equitativa la participación femenina. Los triunfos de mujeres en los JJOO parecen tener más que ver con su propio esfuerzo que con la búsqueda de equidad de género por parte de las autoridades. Como antecedente de la necesidad de diseñar políticas que incentiven el deporte femenino, en el año 2014 se realizó un curso de solidaridad olímpica llamado "La mujer en el deporte" destinado a *"ampliar los conocimientos sobre las diferentes áreas en que se desarrolla la mujer en la actividad física y el deporte"*⁸, lo que permite inferir que se comienza a tener en cuenta la importancia deportiva de las participaciones femeninas, quienes consiguieron al momento 51 medallas.

Sin embargo, y aunque las intenciones existan, es importante destacar que en los JJOO de Río 2016, la boxeadora Namibia Flores, no pudo competir por ser mujer. La explicación está en que a mediados de los 90, el gobierno cubano aprobó una ley que dejaba fuera de las competiciones pugilísticas a las mujeres, dado que Vilma Espín, fallecida esposa de Raúl Castro, consideraba que las mujeres dedicadas al boxeo "podían estropear su belleza". Esta medida prácticamente medieval aún tiene vigencia⁹. En Cuba también podemos observar la distancia existente entre los deseos y capacidades de las mujeres y la existencia (o no) de políticas públicas que las incentivan o limitan.

3.3. España: Las mujeres arriba - Parte I

En los dos últimos Juegos Olímpicos, Londres 2012 y Río de Janeiro 2016, las mujeres españolas ganaron más medallas que sus colegas hombres. Los resultados favorables pueden encontrarse en que el número de participantes hombres y mujeres está prácticamente equilibrado. De los 306 deportistas participantes en Río, las mujeres representaron un 48%, lo que se debe a su vez a políticas públicas con perspectiva de género.

El 7 de marzo de 2005, se crearon los "Programas Mujer y Deporte" dentro del Consejo Superior de Deportes, en la Subdirección General de Promoción Deportiva y Deporte Paralímpico. El objetivo principal del programa reside en *"fomentar la participación de las mujeres en el ámbito de la actividad física y el deporte en igualdad de condiciones que los hombres, superando las barreras u obstáculos que aún hoy día dificultan la realidad de una práctica con equidad de género en este ámbito de la vida"*¹⁰. Para que sea posible, desde el

⁷Liván Martínez Martínez. "El proceso de masificación del deporte en Cuba". Efdportes. Fuente online consultada: <http://www.efdeportes.com/efd159/masificacion-del-deporte-en-cuba.htm>

⁸La mujer cubana defiende su lugar en el deporte". 27 de Octubre de 2014. Granma. Fuente online consultada: <http://www.granma.cu/deportes/2014-10-27/la-mujer-cubana-defiende-su-lugar-en-el-deporte>

⁹ López Frías, David. "La boxeadora a la que no le dejan ir a los Juegos por ser mujer". 7 de Agosto de 2016. El Español. Fuente online consultada: http://www.elspanol.com/reportajes/grandes-historias/20160806/145735951_0.html

¹⁰Fuente online consultada: Consejo Superior de Deportes. Link: <http://www.csd.gob.es/csd/mujer-y-deporte/presentacion/>



Consejo se sostiene que: *"El fomento de la participación de las mujeres ha de ser para todas las edades, modalidades deportivas, grados de implicación/competición y niveles profesionales (puestos técnicos, de gestión, administración y dirección)"*¹¹.

La orden PRE/525/2005 fija la adopción de las siguientes medidas:

- Se acuerda crear, dentro del Consejo Superior de Deportes, una unidad con carácter permanente para desarrollar el programa «Mujer y Deporte».
- Igualmente, a través del Consejo Superior de Deportes se subvencionará a la Comisión Mujer y Deporte del Comité Olímpico Español.
- Se acuerda la firma de un convenio entre el Consejo Superior de Deportes y el Instituto de la Mujer para promover el deporte femenino.
- Se encomienda al Consejo Superior de Deportes que en todas las campañas o exposiciones para el fomento del deporte se aplique el principio de paridad.
- Se acuerda que el Consejo Superior de Deportes promueva estudios de investigación, análisis y estadísticas dirigidos a fomentar la igualdad de género en el deporte.

Desde entonces, pueden mencionarse una serie de actividades desarrolladas a fin de cumplir los objetivos propuestos. Entre ellas, desde el año 2006 se entregan los "Premios Instituto de la Mujer, Consejo Superior de Deportes" al deporte en Edad Escolar y al Deporte Universitario. Asimismo, en el año 2009 se presentó el Proyecto Tángen Gool, que tenía como objetivo *"promover la cohesión social, la ruptura de estereotipos, la igualdad de género y el respeto entre dos pueblos unidos por su pasión hacia el fenómeno futbolístico"*¹².

Recientemente se ha abierto una convocatoria de ayuda deportiva a mujeres *"con licencia federativa en vigor que hayan sido madres en 2016 o que tengan hijos menores de 3 años a cargo de personal cuidador o en centros educativos infantiles a lo largo de 2017, con el fin de facilitar la conciliación de su vida deportiva y personal"*¹³.

Una vez más, los resultados dejan en claro que lo que dificulta a las mujeres el acceso al deporte y su rendimiento favorable es la ausencia de políticas públicas destinadas a buscar la equidad entre hombres y mujeres.

¹¹ Ibidem.

¹²Fuente online consultada: Consejo Superior de Deportes. Link: <http://www.csd.gob.es/csd/mujer-y-deporte/actividades-en-relacion-con-mujer-y-deporte/proyecto-tangen-gool/>

¹³Fuente online consultada: Consejo Superior de Deportes. Link: <http://www.csd.gob.es/csd/mujer-y-deporte>



3.5. Jamaica: Las mujeres arriba - Parte II

La isla representa un caso particular dentro de los países con medallistas olímpicas. Aunque existen políticas de Estado destinadas a promover el deporte entre los jóvenes a nivel general, éstas no tienen perspectiva de género. Sin embargo, las mujeres han ganado más medallas que sus colegas masculinos.

Edward Shakes, el director del GC Foster College, uno de los principales centros de entrenamiento del país, explica el proceso de incentivo: *"Los atletas susceptibles de convertirse en profesionales pueden acceder a un programa estatal de becas que, en coordinación con los centros universitarios, les permite desarrollar su carrera en Jamaica. Así hemos evitado la fuga de talento que en décadas anteriores se derivaba hacia otras universidades de Estados Unidos e Inglaterra. Las grandes estrellas viven hoy aquí. El sistema establecido desde las escuelas primarias, prolongado hasta la Universidad, es la clave de nuestro éxito en este deporte"*¹⁴.

Si el resultado de las mujeres es bueno sin políticas públicas de género que las impulsen, es factible preguntarse cuánto mejor sería su rendimiento si existieran medidas que estimularan el deporte profesional femenino.

4. Observaciones finales

El análisis que aquí concluye intentó arrojar luz sobre el comportamiento de los países respecto de sus deportistas mujeres y si la existencia o no, de políticas públicas con perspectiva de género incide en los resultados obtenidos. Asimismo, se intentó determinar si los triunfos responden a la causalidad, el mérito propio o el impulso estatal. Para ello se analizaron los países que hacen la diferencia en cantidad de medallas femeninas obtenidas, ya que se infiere que los que peor rendimiento han tenido no cuentan con políticas de incentivo al deporte en general, o al menos, desde una perspectiva de género.

Estados Unidos es el país que tiene la mayor cantidad de medallistas mujeres. Lejos de ser casualidad, los resultados son producto de políticas públicas que incentivan el deporte femenino, aplicadas desde 1972. Cuba, por su parte, siendo el segundo país en cantidad de medallistas mujeres, incentiva el deporte en general, pero no sólo no tiene en cuenta la desigualdad de género existente, sino que además contribuye a crearla y perpetuarla, como lo muestra el caso de la boxeadora Namibia Flores. En este caso, el Estado actúa como agente que limita las oportunidades de sus deportistas.

España se caracteriza por estar reduciendo la brecha del rendimiento entre hombres y

¹⁴Fuente online consultada: Infobae.com. Link: <http://www.infobae.com/juegos-olimpicos-rio-2016/2016/08/18/como-es-la-industria-de-jamaica-para-hacer-los-atletas-mas-rapidos-del-mundo/>



mujeres. Incluso en los últimos años ha revertido los resultados, encabezando las mujeres la lista de medallas olímpicas. Esto se debe a políticas que desde el año 2005 se vienen implementando para impulsar el deporte profesional en las mujeres, y los resultados que éstas generan están a la vista.

Por último, Jamaica representa un caso particular dentro de los países con medallas. Si bien las políticas de Estado que impulsan al deporte son generales y no tienen una perspectiva de género, son las mujeres quienes encabezan la lista de medallas históricamente obtenidas, siempre en atletismo.

Todos los casos analizados nos permiten concluir que la implementación de políticas públicas con perspectiva de género inciden en los resultados, y que el buen rendimiento de aquellos países que impulsan el deporte en general podría ser superior si se incentivara también el deporte profesional femenino en particular, históricamente limitado por los roles de género establecidos socialmente.